



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

**DIRECCION DE POSTGRADO, COOPERACION Y  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS  
MENCION EN GESTION FISCAL, FINANCIERA Y  
TRIBUTARIA**

**TEMA:**

IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA SOBRE EL  
DESARROLLO DE NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS PARA  
ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS

**ARTICULO CIENTIFICO DE ALTO NIVEL**

**AUTORA:**

ECON. GABRIELA PATRICIA CARRASCO MOSQUERA

**TUTOR:**

ING. FIDEL RICARDO CHIRIBOGA MENDOZA, PhD

**2021**

**MANTA – MANABI - ECUADOR**

Maestría en "Contabilidad y Finanzas, Mención Gestión Fiscal,  
Financiera y Tributaria"

Manta, 03 de mayo del 2021

Ing. Maritza Vásquez Giler Mg.  
Directora de postgrado  
De mi Consideración. -

### CERTIFICACIÓN

Tengo el bien de comunicar que la maestrante Carrasco Mosquera Gabriela Patricia, titular de la cedula de identidad N° 131326583-5, luego de verificar las observaciones realizadas por los lectores designados, procedo a **certificar** que el trabajo de titulación denominado: "IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA SOBRE EL DESARROLLO DE NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS PARA ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS", se encuentra apto para ser sustentado y defendido ante el tribunal de titulación.

Atentamente



Ing. Fidel Chiriboga Mendoza, PhD

# **IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA SOBRE EL DESARROLLO DE NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS PARA ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS**

Gabriela Patricia Carrasco-Mosquera<sup>1</sup>, Fidel Ricardo Chiriboga-Mendoza<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Talento Humano, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

<sup>2</sup>Director de la Editorial Universitaria, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Correo:

## **RESUMEN**

En el marco de la presente investigación se considera que el impuesto al valor agregado es un tributo que grava el consumo final de productos y servicios, de manera que, se trata de un impuesto de naturaleza indirecta que puede variar según el país; en Ecuador se establece en 12%. Es notable resaltar que, según el Sistema de Rentas Internas del Ecuador, se contemplan casos en los que el Estado devuelve el IVA. En este sentido, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad tienen derecho a la devolución del IVA pagado por la compra de bienes y servicios que hayan sido adquiridos con facturas autorizadas. Mediante la investigación se pretende analizar el impacto de la devolución del IVA sobre el desarrollo de nuevos modelos de negocio focalizados a los adultos mayores y discapacitados. Se logró analizar el uso que recibe la devolución del IVA, como una fuente de creación para el desarrollo de nuevos modelos de negocios en las personas de la tercera edad y con discapacidad de la provincia de Manabí, Ecuador. Para tales fines se aplicó una metodología exploratoria, bajo un método no experimental y con un enfoque cuantitativo, el cual se fundamentó en encuestas aplicadas a los grupos antes mencionados. Los resultados evidencian que, en ambos grupos se presentan necesidades básicas insatisfechas que los obligan a realizar actividades laborales y por consiguiente, deben proponer modelos de negocios que le permitan ser un sustento económico en sus familias.

Palabras clave: IVA, IMPUESTOS, NEGOCIO, TERCERA EDAD, DISCAPACIDAD

## **ABSTRACT**

In the framework of this investigation, it is considered that the value added tax is a tax levied on the final consumption of products and services, so that it is an indirect tax that may vary depending on the country; in Ecuador it is set at 12%. It is noteworthy to note that, according to the Internal Revenue System of Ecuador, there are cases in which the State returns VAT. In this sense, the elderly and people with disabilities have the right to a refund of VAT paid for the purchase of goods and services that have been purchased with authorized invoices. The research aims to analyze the impact of the VAT refund on the development of new business models focused on the elderly and disabled. It was possible to analyze the use that the VAT refund receives, as a source of creation for the development of new business models in the elderly and people with disabilities in the province of Manabí, Ecuador. For such purposes, an exploratory methodology was applied, under a non-experimental method and with a quantitative approach, which was based on surveys applied to the aforementioned groups. The results show that, in both groups, there are unsatisfied basic needs that force them to carry out work activities and therefore, they must propose business models that allow them to be an economic support in their families.

**Keywords:** VAT, TAXES, BUSINESS, SENIOR AGE, DISABILITY

## **INTRODUCCIÓN**

Se ha establecido que los grupos vulnerables de los países latinoamericanos, como el caso de Ecuador, normalmente se enfrentan a situaciones complejas para acceder a derechos legalmente reconocidos y que en algunos casos les impiden desarrollarse en el plano económico y social (Pinilla-Roncancio, 2018). Desde los entes gubernamentales se proponen acciones y estrategias para diversificar la economía de las personas adultos mayores y discapacitados, que evidentemente forman parte de los grupos vulnerables (Lei et al., 2016). La devolución del impuesto al valor agregado tiene como fin dual disminuir los gastos de las personas de la tercera edad y de las personas que presentan un grado de discapacidad, y que paralelamente, puedan invertir estos montos económicos en el desarrollo económico personal y de sus familias. A pesar de la importancia de este tópico, existe un desconocimiento en las bases de datos y literatura que limita

las investigaciones en este campo; por consiguiente, se hace imperioso establecer mecanismos para analizar el aprovechamiento de estos recursos en el desarrollo de nuevos modelos de negocios.

La investigación se fundamenta en un estudio relacionado con el análisis del impacto de la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) sobre el desarrollo de nuevos modelos de negocio focalizados a los adultos mayores y discapacitados. Si bien se han propuesto investigaciones enfocadas en el grupo poblacional de personas con discapacidad y de la tercera edad, que consisten en propuestas para promover y fomentar su desarrollo desde el plano social, económico y productivo (Azmi et al., 2016; Zou et al., 2019). Por otra parte, los impuestos son concebidos como una carga tributaria que incide en el comportamiento económico de las sociedades, siendo el impuesto al valor agregado uno de los tributos más comunes a nivel global y sobre el cual se establecen análisis macro y micro económicos (Olsen et al., 2019).

Cabe resaltar que las propuestas gubernamentales se focalizan en mejorar las condiciones de la población en general, incluyendo a las personas vulnerables, entre las cuales se encuentran los adultos mayores y las personas que presentan discapacidad; determinándose que en el Ecuador la devolución del IVA se ha constituido en una estrategia útil y beneficiosa para la economía de las personas y las familias de quienes se acogen a este derecho (SRI, 2020). Sin embargo, es imperioso establecer un estudio que analice el aprovechamiento de este impuesto por parte de los beneficiarios en el desarrollo de nuevos modelos de negocios y estrategias para desarrollar las condiciones económicas y socio-productivas personales y de sus entornos familiares.

El presente trabajo tiene como objeto de investigación los grupos vulnerables comprendidos en las personas de la tercera edad y personas con discapacidad que reciben la devolución del impuesto al valor agregado en la provincia de Manabí, Ecuador; de manera que el objetivo general del trabajo de titulación consiste en analizar el impacto de la devolución del IVA sobre el desarrollo de nuevos modelos de negocio focalizados a los adultos mayores y discapacitados.

Para desarrollar este objetivo, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Revisar la literatura científica relacionada con el IVA y su impacto en el desarrollo productivo y económico.
- Determinar la percepción de las personas de la tercera edad y discapacitados respecto a la devolución del IVA.

- Establecer el grado de aplicación de la devolución del IVA como generador de nuevos modelos de negocios en las personas de la tercera edad y *discapacitados*.

Consecuentemente, se plantea la siguiente hipótesis:

La devolución del IVA genera un impacto positivo en el desarrollo productivo de las personas vulnerables mediante la creación de nuevos modelos de negocios.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Población vulnerable**

El grado de vulnerabilidad de un determinado grupo está directamente relacionado con la exposición a factores sanitarios, sociales, políticos y económicos que determinan la capacidad de respuesta de estos grupos. Considerando que todos los ciudadanos aportan con el pago de impuestos, el Estado tiene la responsabilidad social de promover el desarrollo socio-económico de los grupos vulnerables que se encuentran en el territorio nacional, presentándose diversas estrategias para promover el desarrollo de estos grupos (Aldridge, 2014).

### **Vulnerabilidad en adultos mayores**

En este sentido, se ha demostrado que en los países de ingresos bajos, donde el efecto de los desastres es representativamente mayor, por lo menos el 50% de los adultos mayores son parte de la población económicamente activa; asimismo, el 20% de este grupo etario continúa trabajando con edad igual o mayor a 70 años. Por otra parte, en aquellos países de ingresos mixtos (bajos y medios), tan sólo el 20% de los adultos mayores que no pueden trabajar reciben una compensación o ayuda social por parte de las instituciones pertinentes (Meyer, 2017).

Es también evidente que comúnmente las personas mayores son excluidas de los programas que les ayudan a sostener sus medios de vida, como por ejemplo el acceso a créditos o apoyos financieros, puesto que estos planes son enfocados en poblaciones más jóvenes y sin consideración alguna de las necesidades a las que se exponen los adultos mayores, recalcando que en muchos casos las personas de la tercera edad asumen el cuidado de sus familias o descendientes, por ejemplo, cuando los padres de familia no se encuentran en el hogar, siendo el caso de la migración, enfermedades catastróficas, como factores que afectan las condiciones socioeconómicas de un sector importante de la población (Nortey et al. 2017).

Las personas adultas mayores pueden ser más vulnerables a abusos físicos, sexuales y psicológicos. Los ciclos de dependencia, discriminación y aislamiento pueden ponerlos en riesgo de malos tratos, incluso dentro de la propia familia, siendo constantemente víctimas de vulnerabilidad (Meyer, 2017).

### **Vulnerabilidad en discapacitados**

Las personas que presentan algún grado de discapacidad, también se enfrentan a dificultades de índole económico y por consiguiente se ven obligadas a iniciar emprendimiento o modelos de negocios que dependen de apoyos o ayudas de tipo económico, pero con responsabilidad social. La discapacidad y algunos retos de movilidad le confiere a estas personas un riesgo mayor a lesiones y daños durante el desarrollo de actividades comerciales, es por esto que se definen como un grupo altamente vulnerable desde la esfera gubernamental. Tienen menos posibilidades de "huir" o ponerse a salvo por los factores antes mencionados, o porque son renuentes a abandonar sus hogares, tierras y posesiones. Las diferentes tipologías de discapacidad reconocidas también pueden afectar a hombres y mujeres desproporcionalmente (Seefeldt, 2015).

Según las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), las personas con discapacidad representan un promedio de 1000 millones de personas, aproximadamente un 15% de la población a nivel global; además, 4 de cada 5 personas se encuentra en edad laboral. No obstante, su derecho a un trabajo decente, es frecuentemente denegado. Esta problemática se ahonda aún más en las mujeres que presentan discapacidad, debido a que se enfrentan a enormes brechas actitudinales, físicas y de la información que dificultan la igualdad de oportunidades a nivel laboral. En contraste con las personas que no presentan discapacidad, este grupo vulnerable experimenta altas tasas de desempleo e inactividad económica y se exponen a escasas protecciones sociales, que evidentemente representa estrategias para mitigar la pobreza y la pobreza extrema.

Los esfuerzos y el trabajo mancomunado de la OIT, en aras de incluir a personas con discapacidades, abarcan un campo amplio de estrategias, políticas y actividades, formalizadas mediante alianzas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y planes de acción efectuados por los gobiernos centrales de los países miembros de estas organizaciones.

## **Desarrollo económico de grupos vulnerables**

En estos grupos el hecho de asumir deudas puede aumentar el consumo más allá de lo que los ingresos pueden soportar, puede suavizar el consumo durante los períodos en que los ingresos caen y puede representar una inversión en el futuro. Debido a que los hogares económicamente vulnerables se endeudan principalmente con el propósito de suavizar el consumo e invertir en el futuro, pero que, con el tiempo, tener deuda puede generar importantes desafíos financieros. La suavización del consumo puede ser continua, lo que implica asumir una deuda adicional o impedir el pago de la deuda existente. Es posible que las inversiones que las familias realicen en el futuro a través de préstamos educativos y la compra de viviendas no den sus frutos. Tener deudas aumenta la posibilidad de que se embarguen los salarios o los reembolsos de impuestos sobre la renta, lo que perturbará la vida financiera de las familias y afectará negativamente el bienestar de estos grupos poblacionales (Seefeldt, 2015).

## **IVA**

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) se define como un impuesto indirecto gravado sobre el consumidor final de bienes y servicios. El rol fundamental de este tributo es grabar la actividad comercial vinculada con la entrega de bienes y servicios que efectúan el sector empresarial, las transacciones a nivel intracomunitario y las importaciones. Se distingue la aplicación del impuesto por las ventas o prestación de servicios que realizan los empresarios (finalmente afectan al consumidor final y se recaudan en el arca pública) y por sus adquisiciones (repercute al empresario o profesional y tienen derecho a deducirlas en las próximas declaraciones o liquidaciones). Sin embargo, cada uno de los países opta por aplicar políticas económicas y sociales que beneficien a los grupos vulnerables, entre las que se encuentra la devolución del IVA (Schenk et al., 2015).

Keen & Lockwood (2010) analizan las causas y consecuencias del IVA y establecen que la innovación tributaria, como la introducción de un IVA, reduce el costo marginal de los fondos públicos si y solo si también lleva a un gobierno optimizador a aumentar la tasa impositiva. Los resultados apuntan a un amplio conjunto de determinantes de la adopción del IVA y a un impacto significativo pero complejo en el índice de ingresos. Las estimaciones sugieren, muy tentativamente, que la mayoría de los países que han adoptado un IVA han obtenido así un instrumento fiscal más eficaz.

El IVA ha arrasado en el mundo fiscal durante los últimos cincuenta años, pero ha dejado pocos rastros en la literatura académica. Bird y Gendron brindan un relato *informado e informativo* de la experiencia del IVA en países de bajos ingresos, reivindicando en gran medida el impuesto y el asesoramiento estándar para su diseño. Pero también subrayan con razón que la opinión experta dominante sobre el IVA sigue siendo preocupantemente desinformada por análisis y pruebas serias (Keen, 2009).

### **Devolución del IVA a grupos vulnerables**

En Ecuador, las personas de la tercera edad gozan del derecho al beneficio tributario, que según lo que determina la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI, 2016) con respecto a la devolución del impuesto al valor agregado, por su efecto de sus actividades comerciales y económicas en dependencia de las actividades diarias y de sus consumos prioritarios. Sin embargo, se define un tope máximo impuesto por el SRI, estableciéndose un máximo de dos salarios básicos unificados. De la misma forma, la misma Ley establece que las personas que presentan discapacidad tienen derecho a este beneficio tributario, al que se pueden acoger, siempre y cuando presenten una discapacidad igual o mayor al 30%. Esto con la finalidad de establecer un beneficio dual en el colectivo vulnerable del país. Por un lado, mediante esta devolución las personas pueden cubrir sus gastos y por otra parte, se pueden presentar oportunidades de negocio para el desarrollo económico de estas personas y sus familiares, puesto que como se ha mencionado anteriormente, en algunos casos, los adultos mayores y las personas discapacitadas son responsables de mantener económicamente a sus familias.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

### **Tipo de investigación**

El marco metodológico de la investigación se relaciona con un estudio de tipo exploratorio que permitió conocer la percepción de los adultos mayores y personas con discapacidad radicados en Manabí, Ecuador y que se benefician de la devolución del impuesto al valor agregado (IVA). Se aplicó un método no experimental, debido a que no se manipulan deliberadamente las variables en estudio, estableciendo fundamentalmente una observación del fenómeno en su contexto natural, para posteriormente realizar un análisis correlacional de las variables investigativas.

Además, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, debido a que se realizaron encuestas mediante dos instrumentos investigativos dirigidos a una muestra representativa de la población en estudio. Las encuestas se aplicaron a través del aplicativo informático *Google Forms*, que permitió realizar la investigación de forma online, accediendo a una muestra representativa de toda la provincia de Manabí. Cabe señalar que las encuestas se dirigieron, por un lado, a personas que presenten un grado de discapacidad superior al 30% y por otra parte a personas de la tercera edad. En ambos casos, los participantes deben presentar habilidades que les permitan comprender y responder las preguntas planteadas o sino que se encuentren con familiares o representantes que los acompañen y apoyen en la resolución del instrumento investigativo.

### **Población y muestreo**

La población corresponde a 44083 personas con discapacidad reportadas en la provincia de Manabí por el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2015) y 94297 personas de la tercera edad contabilizadas en la provincia mencionada, según las proyecciones de las últimas estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2014).

El muestreo es de tipo no probabilístico, puesto que, de la población total de personas con discapacidad y adultos mayores de la provincia de Manabí, se tomó una muestra compuesta de ambos grupos en una relación 1:1, es decir 50% para cada grupo, en la que el investigador selecciona la muestra en dependencia de los fines de la investigación.

La muestra se determinó tomando en cuenta las consideraciones metodológicas propuestas por Aguilar-Barojas (2005), quien establece que, para universos con poblaciones infinitas, se recomienda calcular la muestra mediante la siguiente ecuación.

$$n = k^2 \frac{p * q}{e^2}$$

En donde:

*n*: muestra.

*k*: Para un nivel de confianza del 95,5%, *k* equivale a 2.

*p*: proporción de la población que presenta la variable en estudio (*p*=0,5).

*q*: proporción de la población que no presenta la variable en estudio (*q*=0,5).

e: error porcentual (5%).

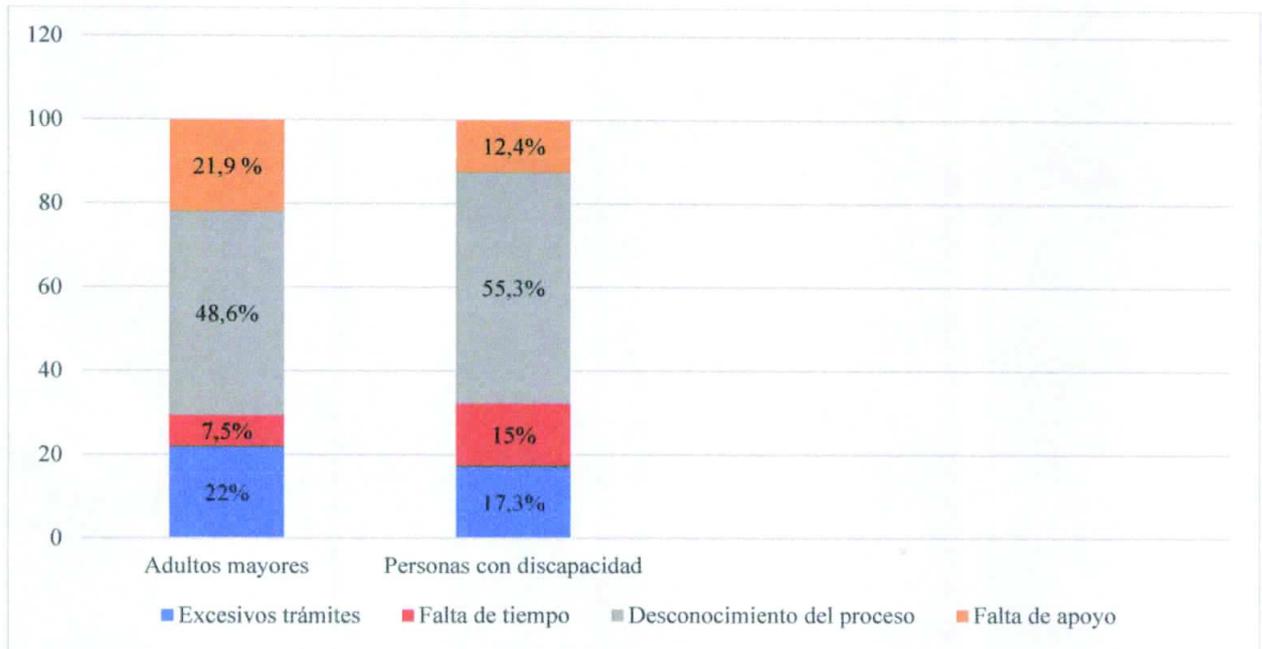
$$n = (2)^2 \frac{(0,5 * 0,5)}{(0,05)^2}$$

$$n = 400$$

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

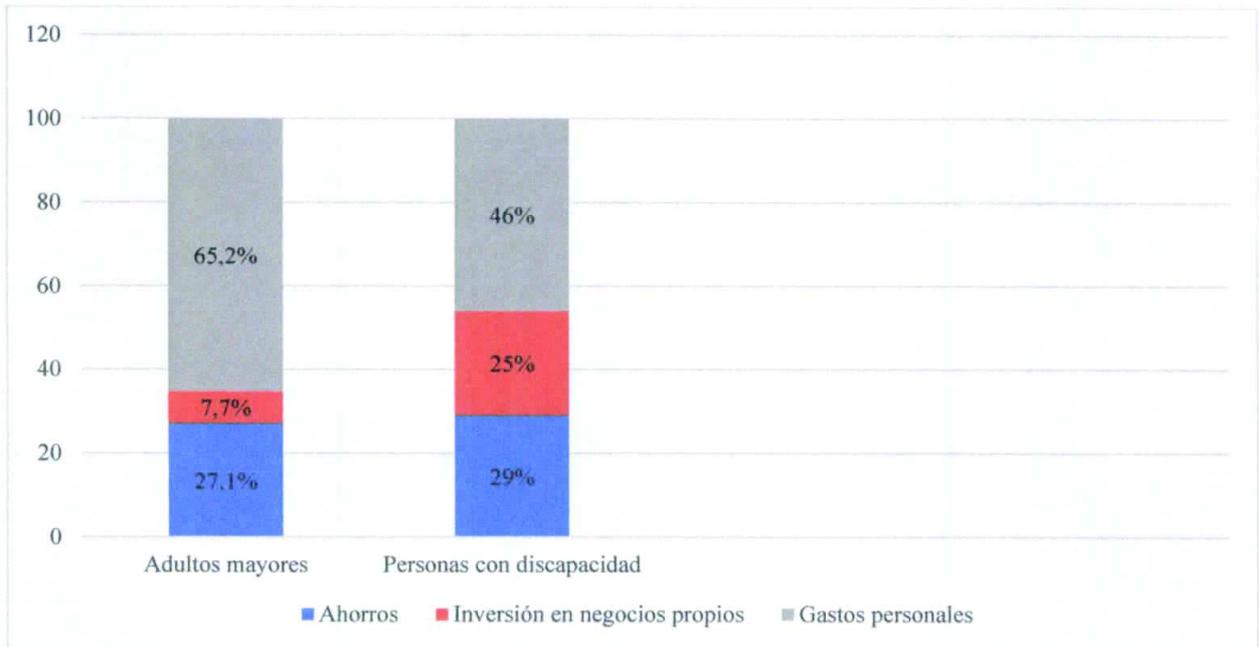
En dependencia del presente estudio se estableció que el 78% de las personas adultas mayores conoce los beneficios tributarios que por ley se les otorgan. En contraste, tan solo el 56% de las participantes que presentan discapacidad conocen dichos beneficios. Tal es el caso de la devolución del IVA, que como se ha mencionado previamente, es un beneficio tributario reconocido en las leyes ecuatorianas, expresamente en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI, 2016) con respecto a la devolución del IVA; en aras de fomentar un desarrollo económico, social y productivo en este grupo definido como vulnerable.

Se resalta también que el 74% de los participantes de la tercera edad acceden a la devolución del impuesto al valor agregado, mientras que el 59% de las personas discapacitadas han accedido al beneficio tributario en mención, por lo cual se obtienen porcentajes con tendencias similares a los obtenidos en la pregunta acerca del conocimiento de los beneficios tributarios. De los participantes que respondieron negativamente a esta pregunta, en la figura 1 se muestran las razones por las que no han accedido a dicho beneficio, ocupando el primer lugar, en ambos casos, el desconocimiento del proceso con el 48,6% y 55,3% para los adultos mayores y personas con discapacidad, respectivamente. Zou et al. (2019) sugieren un comportamiento diferente al detectado en la presente investigación, especificando que, en el contexto de China un segmento representativo de la población accede a estos beneficios tributarios y a su vez conoce los procedimientos que deben efectuarse.



**Figura 1.** Razones por las que no solicitan la devolución del IVA

Por otra parte, en el caso de las personas que acceden a la devolución del IVA, se establece que la gran mayoría utilizan este dinero en gastos personales: 46% de las personas con discapacidad y 65,2% de los adultos mayores; seguido de ahorros con el 29% y 27,1%, respectivamente. Se evidencia que las personas con discapacidad tienen mayor proyección hacia la inversión o el desarrollo de negocios empresariales respecto a las personas de la tercera edad; puesto que el 25% de las personas con discapacidad utilizan este dinero con fines comerciales o de negocios, mientras que el 7,7% de los adultos mayores lo emplean con estos fines (figura 2). Si bien ambos grupos investigados presentan alto nivel de vulnerabilidad, es necesario mencionar que las personas con discapacidad abarcan diferentes categorías (psicológica, psicosocial, lenguaje, visual, auditiva, intelectual y física). Es importante señalar que en algunas de estas discapacidades pueden desenvolverse autónomamente como emprendedores o generadores de modelos de negocios; a diferencia de las personas de la tercera edad, que en la mayoría de los casos tienen impedimentos para desenvolverse en este campo, coincidiendo en que en ambos grupos, se presentan necesidades básicas insatisfechas (NBI), que los obligan a realizar este tipo de labores.



**Figura 2.** Uso de la devolución del IVA

A nivel mundial se evidencia una alta tasa de envejecimiento en la población, por tanto, se trata de un fenómeno que ha marcado la época actual. Se ha determinado que 2 personas cumplen 60 años cada segundo, estableciéndose un total de 810 millones de personas mayores a dicha edad. En Ecuador se han contabilizado 1.049.824 adultos mayores (personas mayores de 65 años), representando el 6,5% de la población ecuatoriana. Además, se ha determinado que para el año 2054 se estima que represente el 18% de la población total. Siendo evidente que, en este grupo etario, existen mayores barreras para acceder a recursos económicos para la subsistencia y se aumentan las necesidades de atención dirigida a estas personas, esto según la información reportada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2013). Es importantes señalar que según reportes del (MIES, 2013) el 45% de los adultos mayores viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza por necesidad básicas insatisfechas (NBI) (424.824 adultos mayores), el 42% habita en la zona rural (395.180 adultos mayores). Asimismo, el 14,6% de los hogares pobres en el Ecuador se compone de un adulto mayor viviendo solo. El 14,9% sufren abandono y negligencia según el Plan Nacional del Buen Vivir y el 74,3% no lograr acceder a seguridad social.

Seguidamente, se menciona que para ambos grupos de participantes es importante recibir asesoría para invertir el dinero recibido como devolución del IVA, debido a que el 68% y el 76,3% de las personas con discapacidad y adultos mayores, respectivamente, lo consideran importante.

En algunos casos, la situación de los grupos antes comentados es crítica, y debido a factores de índole social, familiar, económico y político, estas personas se ven obligadas a contribuir económicamente en sus familias. Según la investigación, el 51,9% de los adultos mayores ha pensado en iniciar su negocio, señalando principalmente negocios relacionados con la alimentación, tiendas, venta de dulces, venta de ropa, etc., señalando que 6 de cada 10 adultos mayores consideran que mediante la devolución del IVA se presenta una oportunidad para iniciar el negocio. Mientras tanto, las personas con discapacidad reflejan una tendencia similar, puesto que el 46% tiene pensado iniciar un emprendimiento o negocio propio; asimismo, 5 de cada 10 personas con discapacidad ven en la devolución del IVA una oportunidad de crecimiento personal y económico, a partir del desarrollo de modelos de negocios familiares.

## **CONCLUSIONES**

Se establecen diferencias entre el comportamiento detectado en las personas que presentan discapacidad superior al 30% y los adultos mayores, con respecto al fin que se le otorga al dinero recibido como devolución del impuesto al valor agregado. A pesar de las diferencias encontradas, se coincide en que en ambos grupos investigados, se presentan necesidades básicas insatisfechas (NBI) que los obligan a realizar este tipo de labores y por consiguiente, tanto las personas con discapacidad como los adultos mayores deben proponer modelos de negocios que les permitan sustentar económicamente sus gastos cotidianos.

Se resalta la importancia que le otorgan los participantes a la asesoría y capacitación por parte de instituciones pertinentes y especializadas como el Sistema de Rentas Internas, en aras de poder gestionar la inversión y el gasto oportuno de la devolución del tributo que por ley le corresponde tanto a las personas con discapacidad como a las personas de la tercera edad. Por consiguiente, se evidencia que 6 de cada 10 adultos mayores y 5 de cada 10 personas con discapacidad consideran que la devolución del impuesto al valor agregado representa una oportunidad para desarrollar modelos de negocios de índole familiar, tales como tiendas, venta de ropa, venta de alimentos y bebidas.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda implementar procesos de capacitación y formación continua para promover la participación activa de las personas con discapacidad y de la tercera edad en el desarrollo de modelos de negocio que se adapten a sus necesidades sociales, económicas y por supuesto, físicas. Es imperioso garantizar un aprovechamiento integral y productivo del beneficio que reciben a través de la devolución del impuesto al valor agregado.

Es evidente que para diversificar la economía de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, así como de su entorno familiar, se requiere aumentar la tasa de personas que acceden a este beneficio tributario; constituyéndose en este sentido, el aporte del Sistema de Rentas Internas, en una estrategia fundamental para mitigar las brechas de desigualdad y exclusión que son latentes en estos grupos sectoriales vulnerables.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar-Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1-2), 333-338.
- Alavuotunki, K., Haapanen, M., & Pirttilä, J. (2019). The effects of the value-added tax on revenue and inequality. *The Journal of Development Studies*, 55(4), 490-508. <https://doi.org/10.1080/00220388.2017.1400015>
- Aldridge, J. (2014). Working with vulnerable groups in social research: dilemmas by default and design. *Qualitative Research*, 14(1), 112-130.
- Azmi, A., Sapiei, N. S., Mustapha, M. Z., & Abdullah, M. (2016). SMEs' tax compliance costs and IT adoption: the case of a value-added tax. *International Journal of Accounting Information Systems*, 23, 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.accinf.2016.06.001>
- INEC. (2014). Compendio Estadístico. Quito, Ecuador: INEC. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO\\_ESTADISTICO\\_2014.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO_ESTADISTICO_2014.pdf)
- Keen, M. (2009). What Do (and Don't) We Know about the Value Added Tax? A Review of Richard M. Bird and Pierre-Pascal Gendron's *The VAT in Developing and Transitional*

- Countries. *Journal of Economic Literature*, 47(1), 159-70. <https://doi.org/10.1257/jel.47.1.159>
- Keen, M., & Lockwood, B. (2010). The value added tax: Its causes and consequences. *Journal of Development Economics*, 92(2), 138-151. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2009.01.012>
- Lei, P., Feng, Z., & Wu, Z. (2016). The availability and affordability of long-term care for disabled older people in China: the issues related to inequalities in social security benefits. *Archives of gerontology and geriatrics*, 67, 21-27. <https://doi.org/10.1016/j.archger.2016.06.018>
- LORTI. (2016). *Impuesto al Valor Agregado*. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Quito.
- Meyer, M. A. (2017). Elderly perceptions of social capital and age-related disaster vulnerability. *Disaster medicine and public health preparedness*, 11(1), 48-55. <https://doi.org/10.1017/dmp.2016.139>
- MIES. (2020). Dirección Población Adulta Mayor: Política Pública. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito, Ecuador: MIES. <https://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/>
- MSP. (2015). Registro Nacional de Discapacidades. Ministerio de Salud Pública. [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estadistica\\_conadis.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estadistica_conadis.pdf)
- Nortey, S. T., Aryeetey, G. C., Aikins, M., Amendah, D., & Nonvignon, J. (2017). Economic burden of family caregiving for elderly population in southern Ghana: the case of a peri-urban district. *International journal for equity in health*, 16(1), 1-9.
- OIT. (2020). Discapacidad y Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Revisado el 03 de febrero de 2021. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS\\_475652/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS_475652/lang--es/index.htm)
- Olsen, J., Kasper, M., Kogler, C., Muehlbacher, S., & Kirchler, E. (2019). Mental accounting of income tax and value added tax among self-employed business owners. *Journal of Economic Psychology*, 70, 125-139. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2018.12.007>

- Pinilla-Roncancio, M. (2018). The reality of disability: Multidimensional poverty of people with disability and their families in Latin America. *Disability and health journal*, 11(3), 398-404. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2017.12.007>
- Schenk, A., Thuronyi, V., & Cui, W. (2015). *Value added tax*. Cambridge University Press.
- Seefeldt, K. S. (2015). Constant consumption smoothing, limited investments, and few repayments: The role of debt in the financial lives of economically vulnerable families. *Social Service Review*, 89(2), 263-300.
- Simionescu, M., & Albu, L. L. (2016). The impact of standard value added tax on economic growth in CEE-5 countries: econometric analysis and simulations. *Technological and Economic Development of Economy*, 22(6), 850-866. <https://doi.org/10.3846/20294913.2016.1244710>
- SRI. (2020). Devolución del IVA a personas adultos mayores. Servicio de Rentas Internas. SRI: Quito, Ecuador. Disponible en: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/devolucion-del-iva-a-personas-adultos-mayores>
- SRI. (2020). Devolución del IVA a personas adultos mayores. Servicio de Rentas Internas. SRI: Quito, Ecuador. Disponible en: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/devolucion-del-iva-a-personas-con-discapacidad>
- Zou, J., Shen, G., & Gong, Y. (2019). The effect of value-added tax on leverage: Evidence from China's value-added tax reform. *China Economic Review*, 54, 135-146. <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2018.10.013>

## ANEXOS

### **Encuesta dirigida a personas de la tercera edad de la provincia de Manabí**

Mediante la presente encuesta se solicita su participación sincera y sin ningún compromiso, puesto que se trata de una encuesta anónima.

Cabe señalar que la encuesta se dirige a adultos mayores que puedan comprender y responder las preguntas planteadas o se encuentren con familiares o representantes que los acompañen.

**Edad:**

**Sexo:**

**Cantón:**

**1. ¿Conoce los beneficios tributarios que la Ley le otorga a las personas de la tercera edad?**

Sí

No

**2. ¿Recibe la devolución del IVA de las compras que realiza?**

Sí

No

**3. ¿En caso de responder negativamente en la pregunta anterior, cuál ha sido la razón para no solicitar la devolución del IVA?**

Excesivos trámites

Falta de tiempo

Desconocimiento del proceso

Falta de apoyo

**4. ¿Conoce los requisitos necesarios para solicitar la devolución del IVA?**

Sí

No

**5. ¿Considera usted que al tener conocimiento de los beneficios tributarios a los que se puede acoger es posible mejorar su situación económica?**

Sí

No

**6. ¿En que utiliza o utilizaría la devolución del IVA?**

Ahorros

Inversión en negocio propio o emprendimiento

Gastos personales

**7. ¿Es importante para usted recibir asesoría para invertir la devolución del IVA?**

Sí

No

**8. ¿Tiene apoyo financiero de sus familiares o allegados?**

Sí

No

**9. ¿Cuenta con los ingresos económicos necesarios para satisfacer sus necesidades?**

Sí

No

**10. ¿Ha pensado en iniciar su propio negocio? En caso de responder positivamente, indique en qué tipo de negocio emprendería**

Sí

No

**11. ¿Considera que a partir de la devolución del IVA puede iniciar su propio negocio?**

Sí

No

## **Encuesta dirigida a personas que presentan discapacidad en la provincia de Manabí**

Mediante la presente encuesta se solicita su participación sincera y sin ningún compromiso, puesto que se trata de una encuesta anónima.

Cabe señalar que la encuesta se dirige a personas que presenten un grado de discapacidad superior al 30%, que puedan comprender y responder las preguntas planteadas o se encuentren con familiares o representantes que los acompañen.

**Edad:**

**Sexo:**

**Tipo de discapacidad:**

**Cantón:**

**1. ¿Conoce los beneficios tributarios que la Ley le otorga a las personas discapacitadas?**

Sí

No

**2. ¿Recibe la devolución del IVA de las compras que realiza?**

Sí

No

**3. ¿En caso de responder negativamente en la pregunta anterior, cuál ha sido la razón para no solicitar la devolución del IVA?**

Excesivos trámites

Falta de tiempo

Desconocimiento del proceso

Falta de apoyo

**4. ¿Conoce los requisitos necesarios para solicitar la devolución del IVA?**

Sí

No

**5. ¿Considera usted que al tener conocimiento de los beneficios tributarios a los que se puede acoger es posible mejorar su situación económica?**

Sí

No

**6. ¿En que utiliza o utilizaría la devolución del IVA?**

Ahorros

Inversión en negocio propio o emprendimiento

Gastos personales

**7. ¿Es importante para usted recibir asesoría para invertir la devolución del IVA?**

Sí

No

**8. ¿Tiene apoyo financiero de sus familiares o allegados?**

Sí

No

**9. ¿Cuenta con los ingresos económicos necesarios para satisfacer sus necesidades?**

Sí

No

**10. ¿Ha pensado en iniciar su propio negocio? En caso de responder positivamente, indique en qué tipo de negocio emprendería**

Sí

No

**11. ¿Considera que a partir de la devolución del IVA puede iniciar su propio negocio?**

Sí

No

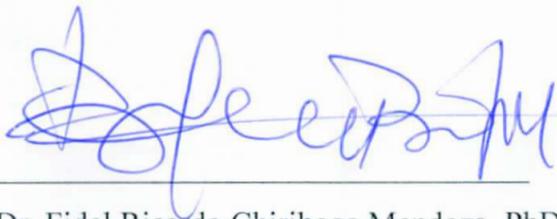


---

Gabriela Patricia Carrasco Mosquera

C.I. 1313265835

Maestrante



---

Dr. Fidel Ricardo Chiriboga Mendoza. PhD.

C.I. 1311431058

Director